



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

Sistema Financiero Español

Grado en Finanzas
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023

Segundo Curso – Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Sistema Financiero Español
Código:	341000
Titulación en la que se imparte:	Grado en Finanzas
Departamento y Área de Conocimiento:	Economía y Dirección de Empresas Economía Aplicada
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre: Segundo Curso / Segundo Cuatrimestre	Segundo Curso / Segundo Cuatrimestre
Profesorado:	Francisco del Olmo García Tomás Mancha Navarro (responsable de la guía)
Horario de Tutoría:	Cita previa por e-mail o en clase francisco.olmo@uah.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1a. PRESENTACIÓN

El sistema financiero es uno de los sectores de la economía que más dinamismo, capacidad de innovación e internacionalización muestran en la actualidad, siendo también un sector vital para el crecimiento y desarrollo del resto de sectores económicos, pues relaciona el ahorro con la inversión de todos los agentes económicos, transformando activos y permitiendo a hogares, empresas y sector público desarrollar su planificación financiera.

Es por ello que el conocimiento del Sistema Financiero Español, de sus instituciones, funciones y mercados, es un pilar indispensable en las enseñanzas conducentes al Grado en Finanzas, pues sirve de base para otras disciplinas relacionadas con las finanzas personales, economía financiera de la empresa, las finanzas públicas, los mercados financieros o la economía bancaria y del seguro.

Esta asignatura está dirigida a los estudiantes de segundo curso del Grado en Finanzas. En ella se estudian los componentes elementales del Sistema Financiero Español, irreversiblemente unido al contexto internacional, pues se integra dentro del Sistema Financiero Europeo, compartiendo con este instituciones y régimen regulatorio.

Estos conceptos resultan necesarios para la toma de decisiones individuales, en materia de ahorro, inversión en activos financieros y endeudamiento, pero también de las organizaciones empresariales, al servir de base para el desarrollo de sus decisiones de inversión y financiación en un contexto de fuerte innovación y globalización.

Por lo tanto, la materia tiene un carácter introductorio al ámbito de las finanzas, obteniendo los estudiantes conocimientos y habilidades que les permitirá profundizar posteriormente en la dinámica de los mercados financieros, las finanzas corporativas o la economía bancaria y del seguro.

Por otra parte, teniendo en cuenta que “Las universidades ocupan un lugar privilegiado dentro de la sociedad. Con un incuestionable protagonismo en torno a la creación y difusión del conocimiento, las universidades han sido durante mucho tiempo potentes impulsores de la innovación global, nacional y local, el desarrollo económico, y el bienestar social [6, 7, 8]. Como tal, las universidades tienen un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, a la vez que pueden beneficiarse enormemente al comprometerse con esta Agenda”¹[1], el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España reconoce el papel clave de las universidades en este proceso y apela a la incorporación del desarrollo sostenible en el núcleo de sus decisiones y su actividad.

Bajo este planteamiento en esta Guía Docente se propone como uno de los objetivos del aprendizaje, el promover el desarrollo de competencias sociales y la creación de valor en el estudiantado teniendo como marco de referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles adoptando un enfoque interdisciplinar. El estudiantado junto con el profesorado debe ser capaz de reflexionar sobre el papel que desempeñan como agentes de cambio social. Para ello, se requiere que los procesos de enseñanza-aprendizaje formales e informales, integren diferentes perspectivas disciplinares, teniendo los ODS como marco de referencia.

El estudiantado, con el debido acompañamiento del profesorado, debe ser capaz de plantear cambios en las formas de pensar y trabajar para favorecer el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Por lo que se buscará promover el desarrollo de competencias clave para el desarrollo sostenible. Entre ellas, la capacidad de liderar los cambios de forma responsable.

Se aspira a que el estudiantado lidere en el futuro los cambios efectivos de los ODS y para ello, es necesario que cultiven habilidades transversales y competencias clave como el pensamiento sistémico, pensamiento crítico, autoconciencia, resolución integral de problemas, competencias estratégicas y de colaboración; creatividad, curiosidad, innovación.

Este enfoque está contemplado y desarrollado tanto en los conocimientos, habilidades y competencias previstas en este Guía Docente como en las estrategias de aprendizaje propuestas.

Prerrequisitos: ninguno

¹ Edición española realizada por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS / SDSN-Spain) del documento Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Disponible en <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

1b. PRESENTATION

The financial system is one of the most dynamic, innovative and internationalized sectors of the economy. It is also a vital sector for the growth and development of other economic sectors, as it links savings with investment for all economic agents, transforming assets and allowing households, companies and the public sector to develop their financial planning.

That is why the knowledge of the Spanish Financial System, its institutions, functions and markets, is an indispensable pillar in the teachings leading to the Degree in Finance, as it serves as a basis for other disciplines related to personal finance, financial economics of the company, public finance, financial markets or banking and insurance economics.

This course is aimed at students in the second year of the Bachelor's Degree in Finance. It studies the basic components of the Spanish Financial System, which is irreversibly linked to the international context, since it is integrated within the European Financial System, sharing with it institutions and regulatory regime.

These concepts are necessary for individual decision making, in terms of savings, investment in financial assets and indebtedness, but also for business organizations, as they serve as a basis for the development of their investment and financing decisions in a context of strong innovation and globalization.

Therefore, the subject has an introductory character to the field of finance, providing students with knowledge and skills that will allow them to delve deeper into the dynamics of financial markets, corporate finance or banking and insurance economics.

On the other hand, taking into account that "Universities occupy a privileged place in society. With an unquestionable prominence around the creation and dissemination of knowledge, universities have long been powerful drivers of global, national and local innovation, economic development, and social welfare [6, 7, 8]. As such, universities have a fundamental role to play in achieving the SDGs, while they can benefit greatly from engaging with this Agenda"², the Action Plan for the Implementation of the 2030 Agenda of the Government of Spain recognizes the key role of universities in this process and calls for the incorporation of sustainable development at the core of their decisions and activity.

Under this approach, one of the learning objectives proposed in this Teaching Guide is to promote the development of social competences and the creation of value in students, taking the Sustainable Development Goals as a frame of reference and adopting an interdisciplinary approach. The student body together with the faculty should be able to reflect on their role as agents of social change. This requires that

² Spanish edition by the Spanish Network for Sustainable Development (REDS / SDSN-Spain) of the document Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Available at <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

formal and informal teaching-learning processes integrate different disciplinary perspectives, taking the SDGs as a frame of reference.

The student body, with the proper support of the faculty, should be able to propose changes in the ways of thinking and working to promote economic development, social inclusion and environmental sustainability. Therefore, we will seek to promote the development of key competencies for sustainable development. Among them, the ability to lead changes in a responsible manner.

It is expected that students will lead the effective changes of the SDGs in the future and for this, it is necessary that they cultivate transversal skills and key competencies such as systemic thinking, critical thinking, self-awareness, comprehensive problem solving, strategic and collaborative skills; creativity, curiosity, innovation.

This approach is contemplated and developed both in the knowledge, skills and competencies foreseen in this Teaching Guide and in the proposed learning strategies.

Prerequisites: none

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas y generales:

CG1.- - Capacidad para implicarse efectivamente en la resolución de problemas que impliquen el diseño de sistemas financieros o de información, o bien el control de los mismos

CG2.- - Capacidad de análisis de datos e interpretación de temas económicos y empresariales

CG3.- - Capacidad de analizar la pluralidad de datos e informes que se encuentran en el ámbito contable y financiero.

CG4.- - Capacidad de implantar las decisiones tomadas, organizar el trabajo y coordinarse con los demás niveles de la organización

CG5.- - Habilidad para entender las implicaciones de su trabajo en otros campos, especialmente cuando se trate de actividades de control

CG6.- - Capacidad para dirigir equipos y trabajar en grupo

CG7.- - Capacidad para enfocar su actividad desde el punto de vista de los valores éticos individuales y sociales

CG8.- - Capacidad para la utilización de los instrumentos analíticos y conceptuales aplicables a las situaciones concretas en el ámbito empresarial.

CG9.- - Compromiso social y medioambiental aplicado en entorno de la economía y la empresa

CG10.- - Capacidad de adaptarse a entornos cambiantes rápidamente y a nuevas estructuras jerárquicas

CG11.- - Capacidad de aprendizaje permanente y autónomo

CG12.- - Capacidad de guardar y hacer guardar la confidencialidad de la información elaborada o conocida en virtud del trabajo desempeñado

CG13.- - Capacidad de utilizar el idioma inglés para la búsqueda de información y empleo de recursos en ese idioma, y en la elaboración y presentación de actividades académicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

CT1.- - Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda.

CT2.- - Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia.

CT3.- - Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos

CT4.- - Comprender las ideas y argumentos que se expresan en una lengua extranjera por escrito y de manera oral tanto en situaciones cotidianas como en contextos profesionales y especializados

CT5.- - Manejar de manera avanzada las herramientas ofimáticas utilizadas con mayor frecuencia en un entorno profesional (procesador de textos, bases de datos y hojas de cálculo) y utilización avanzada de programas de comunicación electrónica, navegación y búsqueda de datos (correo electrónico e Internet)

CT6.- - Diseñar presentaciones utilizando programas informáticos y capacidad de estructurar la información de manera adecuada y transmitirla con claridad y eficacia, con un conocimiento básico del funcionamiento de las redes de transmisión de datos.

CT7.- - Conocer las principales técnicas de dirección, resolución de conflictos, selección laboral y motivación de equipos humanos en un entorno laboral con una utilización de estrategias eficaces en la gestión del tiempo.

CT8.- - Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios.

CT9.- - Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.

Competencias específicas:

CE8.- - . Reforzar y/o adquirir capacidades Matemáticas Básicas para el Análisis y la Gestión Empresarial.

CE12.- - Describir y comprender los conceptos básicos de la información económico-financiera de la empresa y de las variables en las que se basa la valoración financiera, definiendo las operaciones y tipologías financieras atendiendo a sus distintas componentes.

CE13.- - Identificar y diferenciar el conjunto de elementos que definen y diferencian las operaciones. Detallar las herramientas útiles para el estudio de las operaciones financieras

CE14.- - Comprender la función que los distintos productos bancarios prestan a los agentes económicos. Relacionar los valores que se negocian en los mercados financieros e identificar la categoría a que pertenecen.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

En esta materia se estudian los componentes elementales de un sistema financiero en general y del sistema financiero español en el contexto de la Unión Europea y de la Unión Monetaria Europea. Estos conceptos resultan necesarios para la toma de decisiones de los individuos, en materia de ahorro y de inversiones en activos financieros, y de las organizaciones empresariales para su financiación. Por lo tanto tiene un carácter introductorio del mundo de las finanzas, que se profundizará en otras asignaturas de la titulación, tales como Teoría de los Mercados Financieros, Información Financiera Empresarial y alguna otra. También resultará introductoria de aquellas materias que componen el itinerario de Finanzas.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
La política monetaria en la zona del euro	<ul style="list-style-type: none"> • 12 horas de clases presenciales teóricas. • 18,5 horas de trabajo autónomo del alumno. • 1 horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos
Instituciones de crédito	<ul style="list-style-type: none"> • 12 horas de clases presenciales teóricas. • 18,5 horas de trabajo autónomo del alumno. • 1 horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos
La Unión Bancaria Europea	<ul style="list-style-type: none"> • 12 horas de clases presenciales teóricas. • 18,5 horas de trabajo autónomo del alumno. • 1 horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos

<p>Otras instituciones financieras y mercados españoles: la Bolsas españolas, el mercado de futuros financiero español (MEFF), el mercado electrónico de deuda pública (SENAF), la asociación española de brokers y agentes de valores (AIAF).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 12 horas de clases presenciales teóricas. • 18,5 horas de trabajo autónomo del alumno. • 1 horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos
---	---

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la asignatura • Fundamentos del Sistema Financiero
02 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos del Sistema Financiero
03 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Economía Española: Análisis del entorno del Sistema Financiero
04 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Política Monetaria en la zona euro
05 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Unión Bancaria Europea e instituciones de Crédito
06 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Unión Bancaria Europea e instituciones de Crédito
07 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Sector de los Seguros y Planes de Pensiones
08 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Sector de los Seguros y Planes de Pensiones
09 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Retos y Tendencias del Sistema Financiero Español
10 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Retos y Tendencias del Sistema Financiero Español
11 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Los Mercados de Renta Fija pública y privada
12 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Los Mercados de Renta Variable
13 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Los Mercado de Derivados
14 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de Inversión Colectiva

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas de clases presenciales teóricas:	48
Número de horas del trabajo autónomo del alumno:	74
Número de horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos	28
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas para presentar tema, introducir a los alumnos en una temática compleja, realizar conclusiones. • Clases prácticas para resolución de ejercicios y aplicación práctica de los contenidos teóricos. • Debates sobre un tema propuesto por el profesor. • Seminarios, talleres, conferencias,...
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de trabajos, exposiciones y ejercicios. • Lectura, análisis e interpretación de artículos, libros y diferentes documentos • Búsqueda de información y empleo de Recursos electrónicos (páginas web, diccionarios online, etc.)
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información” Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de

marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación³

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	40.0
Evaluación continua: realización de ejercicios, exposiciones, participación activa en clase, pruebas periódicas de control	60.0	100.0

Consideraciones generales

El desarrollo metodológico de la materia está concebido para un aprendizaje activo, participado, continuo y acumulativo. Por ello, la evaluación continua será la norma general del curso, de acuerdo con la filosofía del “Proceso de Bolonia”.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la NORMATIVA REGULADORA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011) para superar la asignatura, todo alumno deberá optar entre hacerlo a través del sistema de evaluación continua (A) o, excepcionalmente, mediante la realización del examen final ordinario (B).

La elección entre ambos sistemas deberá hacerse dentro de las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a contar desde la fecha de comienzo efectivo de las clases. Aquellos alumnos que por razones justificadas no tengan formalizada la matrícula en la fecha de inicio del curso o del período de impartición de la asignatura, el plazo comenzará a computar desde el momento de su incorporación a la titulación.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano del centro, dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. El decano deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada.

³ Siguiendo la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011**, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**.

El escrito de referencia podría ser el siguiente:

“D., con DNI, Pasaporte, NIE, solicita a la decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo la posibilidad de ser evaluado en la asignatura mediante Evaluación final, durante el curso académico 2018-19.

Razones o argumentos que impiden al alumno seguir la evaluación continua:

.....
.....

Y para que surta los efectos pertinentes donde proceda, firmo la presente en Alcalá de Henares, a, de de 2019.

Fdo:

La falta de dicha solicitud de Evaluación Final será entendida como la elección de Evaluación Continua por parte del estudiante.

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

Criterios de calificación:

- **Convocatoria ordinaria**

- **Evaluación Continua (A)**

- La calificación del alumno se deduce a partir de la siguiente ponderación de las notas obtenidas a lo largo del curso:
- La realización de un examen final: su calificación representará el 40 % de la calificación final.
- La participación activa en clase (con comentarios atinados y pertinentes), la elaboración y presentación en clase de trabajos, ensayos y notas técnicas, los comentarios de noticias de actualidad, pruebas sobre fuentes de información y pruebas de evaluación parciales: representarán el 60% de la nota final.
- La calificación final se obtendrá a partir de la suma ponderada del examen final y de la nota de prácticas y de la participación en clase.
- Aprobarán automáticamente el curso todos aquellos alumnos que hayan obtenido de media un mínimo de 5 sobre 10.
- Los alumnos que no superen la evaluación continua en la convocatoria ordinaria no podrán presentarse a la evaluación por examen final

- **Evaluación por examen final (B)**

- Aquellos estudiantes que al inicio del curso no hayan escogido el método de evaluación continua, o hayan renunciado a ella, podrán acceder a una evaluación final, mediante un examen escrito y/o oral que permita valorar si

su aprendizaje individual ha sido suficiente o no para adquirir las competencias requeridas. Adicionalmente, para la evaluación final, se podrá exigir la realización de trabajos individuales cuando se juzguen que éstos son necesarios para la adquisición de algunas competencias genéricas y/o específicas de la asignatura

- El examen se superará con al menos una puntuación de 5 sobre 10.

- **Convocatoria extraordinaria**

El examen evaluará la adquisición de las mismas competencias y conocimientos que las exigidas a los alumnos en la evaluación continua y en el examen final.

Criterios de evaluación

La evaluación no sólo valorará conocimientos sino también el resto de las habilidades y competencias.

Por tanto, para los contenidos, el alumno debe demostrar a lo largo del curso:

- Que comprende los conceptos e ideas principales de cada uno de los bloques
- Que sabe integrar y aplicar los contenidos a la realidad del entorno económico de la economía española.
- Que elabora ideas coherentes
- Que es capaz de resolver los problemas de modo comprensivo.
- Que tiene capacidad de síntesis
- Que es cuidadoso con la presentación y riguroso en sus planteamientos

Con independencia de que en cada tarea se expliciten adecuadamente los criterios de clasificación de cada una de ellas, en un ejercicio escrito se analizarán los siguientes ítems (a modo de ejemplo):

	100	75	50	25	0	
Ejercicio bien estructurado						Ejercicio mal estructurado o incompleto
Objetivos fundamentados y claros.						No se especifican Objetivos.
Metodología bien expuesta.						Mal o no se explica
Se utiliza la bibliografía Necesaria						No hay indicios de que se haya utilizado
Adecuado uso de la terminología y corrección ortográfica y gramatical						Uso inadecuado y faltas ortográficas y errores gramaticales
Corrección en el análisis						Análisis incorrecto
Acierto en la interpretación						Interpretación deficiente o inexistente
Conclusión clara y correcta						Confusa, o no la hay
Rigor expositivo						Texto poco riguroso
Formato adecuado de texto, tablas y figuras						Inadecuado
Trabajo original						Trabajo copiado
Trabajo bien presentado (calidad)						Trabajo mal presentado (falta de calidad)

Para aquellas actividades que supongan una exposición en clase – bien de alguna cuestión, ejercicio o caso práctico, los criterios de evaluación serán, a título de ejemplo, los siguientes:

Sobre el contenido de la exposición:

Preparación previa (Exposición bien preparada --- Evidencias claras de falta de preparación)
Dominio del tema de la exposición (Alto, bajo o nulo)
Organización (Estructurada, poco estructurada, desestructurada)
Pertinencia (Se ajusta a la tarea, Desajustada)
Rigor académico (alto, bajo o nulo).

Sobre la ejecución de la exposición:

Adecuado control del tiempo (con control, sin control)
Velocidad adecuada (demasiado lenta o rápida)
Audición (Clara o confusa)
Atención suscitada (mantiene la atención, no la mantiene)
Amenidad expositiva (Ameno o aburrido)

Normas sobre prevención del plagio de trabajos:

De acuerdo con la normativa reguladora, el plagio, entendido como la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura de acuerdo con lo que se explica en el párrafo siguiente. Está previsto que el estudiante firme en los trabajos y materiales entregados para la evaluación de su aprendizaje, una declaración explícita en la que asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas adecuadamente.

A estos efectos, se comunicará a los estudiantes que todos sus ensayos y trabajos serán sometidos a la herramienta Safe Assing al objeto de comprobar el grado de originalidad que contienen los mismos. En el caso de que, tras las oportunas comprobaciones, el porcentaje de esta prueba supere el 30 por ciento, el ensayo o trabajo se considerará que no muestra suficientemente el grado de aprendizaje adquirido por el estudiante y no es original, por lo que será calificado con 0. De producirse esta situación dos veces el estudiante suspenderá la asignatura.

Además, con el propósito de comprobar que se han conseguido los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de competencias específicas para la realización de dichos trabajos, para cada ensayo y trabajo escrito realizado se seleccionará aleatoriamente a un grupo de estudiantes para que asista a una tutoría individualizada con los Profesores de la asignatura.

Criterios de calificación

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB)
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR limitada ó 5%

6. BIBLIOGRAFÍA

Material Básico

- Del Olmo, F. (2022): Sistema Financiero Español. Material docente no editado (disponible en el Aula Virtual para todos los alumnos matriculados en la asignatura).

Bibliografía Básica

- Del Olmo, F. (2021): Fundamentos de Excel para profesionales y emprendedores. Manual Práctico. Ediciones Ingentis, Madrid.
- Analistas Financieros Internacionales (2020): Guía del Sistema Financiero Español. Ed. Empresa Global: Biblioteca de Economía y Finanzas. Última edición.
- Calvo, A., Parejo, J.A., Rodríguez Saiz, L., y Cuervo, A. (2018): Manual de Sistema Financiero Español. Ed. Ariel: Economía y Empresa. Última edición.
- Gil Saldaña, A. (2020): Sistema Financiero Español. Manual Práctico. Ed. Cívitas-Thomson Reuters. Última edición.

Nota: Las ediciones señaladas son las disponibles a fecha de publicación de la presente guía. La asignatura se basará en la última edición disponible a inicio del curso académico, que será la que tengan que seguir los estudiantes.

Bibliografía Complementaria (optativo)

➤ General

- Analistas Financieros Internacionales (2017): 1987-2017. España. Transformaciones económicas, financieras y sociales. Ed. Empresa Global. Disponible en: <http://www.afi.es/webAfi/descargas/1711320/1252800/Espana-1987-2017-transformaciones-economicas-financieras-y-sociales.pdf>
- Deprés Polo, M., Villegas Martos, R. y Ayora Aleixandre, J. (2020): Manual de regulación bancaria en España, Ed. FUNCAS, Última edición.
- González Garagorri, I. y Salazar Marsá, J. (2019): Sistema financiero. Ed. Centro de Estudios Financieros. Última edición.
- Pampillón, F., De la Cuesta, M. Ruza, C., Vázquez, O. y Bustarviejo, A. (2017): Sistema Financiero en perspectiva. Ed. UNED. Última edición.

➤ Sesión 1 y 2

- Berges, A. López, A. y Rojas, F. (2019): Bancos versus mercados de capitales: cuestionando el paradigma Europa-Estados Unidos. Cuadernos de Información Económica, N° 271, Pp. 19-26.
- Berges, A. y Ontiveros, E. (2014): Financiación de la economía. Bancarización frente a mercados. Mediterráneo económico, N° 25, Pp. 195-211.
- Lang, J. H. et al (2019). Anticipating the bust: a new cyclical systemic risk indicator to assess the likelihood and severity of financial crises. ECB Occasional Paper Series, No 219 / February 2019.
- Torrero, A. (2003): Intermediarios bancarios frente a mercados financieros. Ekonomiaz, N°54, Pp. 158-169.
- BCE: Supervisión bancaria (2020): El Sistema Europeo de Supervisión Financiera:
<https://www.bankingsupervision.europa.eu/about/esfs/html/index.es.html>
- European Commission (2020): European system of financial supervision: <https://ec.europa.eu/info/node/14954>

➤ Sesión 3

- Banco Central Europeo (2022): Boletín Económico.
- Banco de España (2022): Boletín Económico.
- Fondo Monetario Internacional (2022): Perspectivas Economía Mundial.
- Institute of International Finance (2022). Global Debt Monitor.
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2022): Informe Mensual.
- INE (2022): Notas de prensa de Contabilidad Nacional, EPA e IPC.

➤ Sesión 4

- BCE (2021): Open market operations. Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omo/html/index.en.html>
- ECB (2021). Taking stock of the Eurosystem's asset purchase programme after the end of net asset purchases. Disponible en: https://www.ecb.europa.eu/pub/economic-bulletin/articles/2019/html/ecb.ebart201902_01~3049319b8d.en.html

- ECB (2021). Asset purchase programmes. Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/mopo/implement/app/html/index.en.html>
- ECB (2021). Asset purchase programmes. Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/mopo/implement/app/html/index.en.html>
- Castillo, S., García, A., Jiménez, M. y Martínez, M (2018): “Otro paso hacia la normalización, tal como se esperaba”. Observatorio BCE del BBVA Research. 9 de Marzo 2018.
- Lacalle, D. (2018): “Are the Effects of Unconventional Monetary Policy on Financial Markets Causing Bubbles?”. Journal of Business Accounting and Finance Perspectives.
- Arce, O. García-Posada, M. y Mayordomo, S. (2019): “Ajustes de las políticas crediticias en un contexto de tipos de interés negativo”. Artículos Analíticos del Boletín Económico 1/2019 del Banco de España.
- García Posada, M. (2019): “El impacto de las TLTRO en las políticas de crédito bancario: el papel de la competencia”. Artículos Analíticos del Boletín Económico 2/2019 del Banco de España.
- Beuve, C., Plessen-Mátyás, K. y Leonard, K. (2019): “The Eurosystem’s asset purchase programme, including reinvestment”. 13th ECB Central Banking Seminar.
- Carbó, S., Cuadros, P., y Rodríguez, F. (2019): “Intermediation below zero: The effects of negative interest rates on banks’ performance and lending”. FUNCAS. Noviembre 2019.
- Betz, F., De Santis, R. A. (2019): “ECB corporate QE and the loan supply to bank-dependent firms”. ECB Working paper Series 2314/September 2019.
- Demiralp, S., Eisenschmidt, J. y Vlassopoulos, T. (2019): “Negative interest rates, excess liquidity and retail deposits: banks’ reaction to unconventional monetary policy in the euro area”. ECB Working paper Series 2283/May 2019.
- De Santis, R.A. y Zaghini, A. (2019): “Unconventional monetary policy and corporate bond issuance”. ECB Working paper Series 2329/November 2019.
- Altavilla, C., Burlon, L., Giannetti, M y Holton, S. (2019): “Is there a zero lower bound? The effects of negative policy rates on banks and firms”. ECB Working paper Series 2289/June 2019.

- Cano, D. (2020): “La política monetaria (no convencional), clave para mitigar los efectos económicos del COVID-19”. Documento de opinión del Instituto Español de Estudios Estratégicos. Abril 2020.
- Aguilar, P. et al (2020): “La respuesta de la política monetaria del Banco Central Europeo frente a la crisis del Covid 19”. Documentos Ocasionales del Banco de España, 2026.
- Hofmann, B. et al. (2020): “The impact of unconventional monetary policies on retail lending and deposit rates in the euro area”. BIS Working Papers No 850.
- Demiralp, S. et al. (2019): “Negative interest rates, excess liquidity and retail deposits: banks’ reaction to unconventional monetary policy in the euro area”. ECB Working paper Series 2283/May 2019.

➤ Sesión 5 y 6

- González Mosquera (2006): Validación supervisora de enfoques IRB. II Seminario sobre Basilea II Banco de España. 14-16 Noviembre 2006.
- Pra, Ríos, Arguedas y Casals (2010): Gestión y control del riesgo de crédito con modelos avanzados. Ed. Ediciones Académicas.
- ECB (2019): SSM LSI SREP Methodology. 2019 edition.

➤ Sesión 7 y 8

- Afi - Radiografía actualizada del negocio de bancaseguro en España (2020). Nota de Seguros nº 40.
- Del Olmo, F. y Herce, J.A. (2011). “Cambios en el ciclo vital: retraso de decisiones individuales y contingencias biográficas”, Panorama Social, 13, Pp. 86-97.
- Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Informe 2020.
- Domínguez-Fabián, I., Del Olmo, F. y Herce, J.A. (2017): Reinventando la Seguridad Social. Hacia un sistema mixto de pensiones "por etapas", Documentos de Trabajo del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. 2017, núm 06/2017, p. 1-44.
- Herce, J.A. (2019): Ante el cambio demográfico, ¿Natalidad o robotización? Revista ICE, 908, Mayo-Junio
- INE (2019). Movimiento Natural de la Población e Indicadores Demográficos Básicos
- Inverco – Las instituciones de inversión colectiva y los fondos de pensiones. Informe 2021 perspectivas 2022.

- Sola (2013): El proyecto “Solvencia II”: Marco conceptual, normativo e institucional”. Working Paper del IE Law School AJ8-198.

➤ Sesión 9 y 10

- Tapscott y Tapscott (2017): La revolución blockchain. Ed. Deusto.
- Romero, J.L. (2018): Tecnología de registros distribuidos (DLT): una introducción. Boletín Económico del Banco de España 4/2018. Artículos Analíticos.
- Jiménez y Tejero (2018): Cierre de oficinas bancarias y acceso al efectivo en España. Estabilidad Financiera, N°34, Pp. 37-57.
- Maudós, J. (2017): El acceso a los servicios bancarios en España. El impacto de la reducción del número de oficinas. Mediterráneo económico, N° 29, Pp. 265-286.
- Cruz-García, Fernández de Guevara y Maudos (2018): Concentración y competencia bancarias en España: El impacto de la crisis y la reestructuración. Estabilidad Financiera, N°34, Pp. 61-80.
- BIS (2019): Big tech in finance: opportunities and risks. BIS Annual Economic Report 2019.
- ODF y KPMG (2017): Fintech, innovación al servicio del cliente. Informe del Observatorio de la Digitalización Financiera Funcas-KPMG.
- ODF y KPMG (2018): Comparativa de la oferta de la banca vs. Fintech. Informe del Observatorio de la Digitalización Financiera Funcas-KPMG.
- Berges, A., Ontiveros, E. y Valero, F. J. (2012): La Unión Bancaria desde una perspectiva española. Documento de Trabajo Opex N° 71/2012 de la Fundación Alternativas.
- Arce y García Coto (Coord.). Principales retos actuales y futuros del sector bancario español. Documento de Trabajo N.º 18. IEAF-FEF.
- Troiano y Rojas (2019): La crisis reputacional de la banca. Revista Empresa Global. Diciembre 2018-Enero 2019.
- Troiano, Rojas y Sánchez (2019): ¿Hacia prácticas financieras sostenibles? Revista Empresa Global.
- Berges, Ontiveros y Valero (2012). La Unión Bancaria desde una perspectiva española. Fundación Alternativas. Documento de Trabajo Opex N° 71/2012.
- Pedraz (2019): Finanzas y medio ambiente. Revista Empresa Global.

- Berges, Ontiveros y Pedraz (2019): Finanzas y medio ambiente. EUROPEG. Grupo de Opinión y Reflexión en Economía Política. Policy Brief núm. 14. Febrero.
- Roldán (2019): El sistema bancario en la sombra y el arbitraje regulatorio: ¿el eterno retorno?. Revista de Estabilidad Financiera. Nº 37.
- Financial Stability Board (2021): Global Monitoring Report on Non-Bank Financial Intermediation 2020.
- González (2019): Préstamos corporativos apalancados: Definición y evolución del mercado. Artículos Analíticos del Banco de España.
- Ammous (2018): El patrón Bitcoin: La alternativa descentralizada a los bancos centrales, Ed. Deusto.
- Del Olmo, F. (2021): La gestión de los riesgos climáticos y la banca sostenible: Experiencia en el diseño de test de estrés y escenarios climáticos", en López, J. M. y Zamarriego, A. (Dir.), La sostenibilidad y el nuevo marco institucional y regulatorio de las finanzas sostenibles. Ed. Thomson Reuters Aranzadi, Pp. 973-992.
- Del Olmo, F. (2020): El reto climático en la gestión de riesgos bancarios del Siglo XXI. Experiencia actual en la definición de test de estrés y análisis de escenarios climáticos". Documentos de Trabajo del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES) - Universidad de Alcalá, 08/2020.
- Lamothe y Lamothe (2020): ¿Cómo valorar los denominados criptoactivos?, Cuadernos de Información Económica, 277.
- Altavilla, et al. (2021): Measuring the cost of equity of euro area banks, ECB Occasional Paper Series, 254.
- ECB, (2020): Study on the payment attitudes of consumers in the euro area (SPACE).
- BIS (2020): Central bank digital currencies: foundational principles and core features.
- Auer, et al. (2020): Rise of the central bank digital currencies: drivers, approaches and technologies, BIS Working Papers No 880.
- Minsait y Afi (2022): XI Edición Informe Tendencias en Medios de Pago.
- Posada (2021): Infraestructura del efectivo y vulnerabilidad en el acceso al efectivo en España. Boletín económico del Banco de España. Artículos analíticos, Nº 3.

- Alberni, Berges y Rodríguez (2022): Coste de capital en la banca española y europea. Cuadernos de Información Económica, 287.
- EBA (2021). Risk Assessment of the European Banking System.
- Banco de España (2021): Memoria de reclamaciones.
- Del Olmo, F. y Rojas, F. (2022): Retos y oportunidades del estrés climático de la banca europea. Documento de trabajo N° 39 del Observatorio de Divulgación Financiera, Instituto de Estudios Financieros.
- FMI (2020): Global Financial Stability Report: Markets in the Time of COVID-19.
- Financial Stability Board (2021): Global Monitoring Report on Non-Bank Financial Intermediation 2021.
- Del Olmo, F. et al. (2022): Bank Credit in Europe Between Two Crises: From the Great Recession to the COVID-19 Pandemic. En Lassala y Ribeiro (Ed.): Financing Startups. Ed. Springer.
- UNESPA (2021): 35 años en Europa: el cambio del seguro español.
- Zoido (2017): Los mercados de capitales en España: 1965-2015. Factor de impulso al desarrollo de la economía. En 50 años de Análisis Financiero en España. Fundación de Estudios Financieros.
- Álvarez y Mayordomo (2020): Evolución de la industria de la inversión colectiva en España entre 2008 y 2019. Boletín económico del Banco de España 4/2020.
- Rojas, F., Del Olmo, F. y Aires, D. (2022): Empresas zombis: análisis de las vulnerabilidades del sector empresarial en el contexto pos-COVID-19. Cuadernos de Información económica, N° 286, Pp. 45-54.
- Carbó, S., Cuadros, P. y Rodríguez, F. (2021): Informe sobre el sector bancario español en un entorno de cambios en la productividad. Ed. FUNCAS. Noviembre 2021.

➤ Resto de sesiones

- Inverco – Las instituciones de inversión colectiva y los fondos de pensiones. Informe 2021 perspectivas 2022.
- Knop, R. (2018): Manual de Instrumentos Derivados. Cuatro décadas de Black-Scholes. Ed. Ediciones Empresa Global / Afi Escuela de Finanzas Aplicadas.

Revistas

- Revista “Economistas” editada por el Colegio de Economistas de Madrid.
- Revista “Papeles de Economía Español” editada por FUNCAS.
- Revista “Cuadernos de Información Económica” editada por FUNCAS.
- Revista “Spanish Economic and Financial Outlook” editada por FUNCAS.
- Revista “Empresa Global” editada por Analistas Financieros Internacionales.
- Revista “Información Comercial Española” editada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Revista “Cuadernos Económicos del ICE” editada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Revista “Boletín Económico del ICE” editada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- “Papeles de la Fundación” editados por la Fundación de Estudios Financieros.
- “Documentos de Trabajo” editados por la Fundación de Estudios Financieros.
- “Documentos de Trabajo” editados por el Banco de España.
- “Documentos Ocasionales” editados por el Banco de España.
- “Documentos de Trabajo” editados por el Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES) de la Universidad de Alcalá.

Informes y publicaciones periódicas recomendadas

- Informe de Estabilidad Financiera del Banco de España.
- Revista de Estabilidad Financiera del Banco de España.
- Boletín Económico del Banco de España.
- Notas Económicas del Banco de España.
- Artículos Analíticos del Banco de España.
- Boletín Económico del Banco Central Europeo.
- Boletín Mensual del Banco Central Europeo.
- Informe Anual del Banco Central Europeo.
- Publicaciones del Observatorio de Digitalización Financiera del FUNCAS.
- Publicaciones del BBVA Research.
- Publicaciones de Afi Research.

Instituciones relacionadas con el Sistema Financiero Español

- Bolsas y Mercados Españoles: <https://www.bolsasymercados.es/esp/Home>
- Bolsa de Madrid (IBEX 35):
<http://www.bolsamadrid.es/esp/asp/Mercados/Precios.aspx?indice=ESI100000000&punto=indice>
- Tesoro Público: <https://www.bolsasymercados.es/esp/Home>
- BME Renta Fija: <http://www.aiaf.es/esp/asp/Portadas/Home.aspx>
- MEFF: <http://www.meff.es/esp/>
- IBERCLEAR: <http://www.iberclear.es/esp/>
- BME Clearing: <http://www.bmeclearing.es/>
- CNMV: <http://www.cnmv.es/portal/home.aspx>
- Banco de España: <https://www.bde.es/bde/es/>
- Banco Central Europeo: <https://www.ecb.europa.eu/home/html/index.en.html>

- Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones: <http://www.dgsfp.mineco.es/es/Paginas/Iniciocarrousel.aspx>
- INVERCO: <http://www.inverco.es/>
- Autoridad Bancaria Europea: <https://eba.europa.eu/>
- Asociación Española de Banca: <https://eba.europa.eu/>
- Banco Internacional de Pagos de Basilea: <https://www.bis.org/>

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.